

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Comparte la crítica de los profesionales que consideran que la reforma del Estatuto Marco supone un empeoramiento de sus condiciones laborales, y qué posición concreta ha defendido en el Consejo Interterritorial en relación con la petición de un estatuto propio para los médicos o un marco diferenciado?

Palacio de la Junta General, 15 de enero de 2026

Pilar Fernández Pardo